

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

| CONCEPTO   | TARIFA      |
|--|-------------|
| 1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página | \$ 3.00     |
| 2. Por cada página completa                                | \$ 1,317.00 |
| 3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio          | \$ 1,919.00 |
| 4. Por suscripción anual, enviado al extranjero            | \$ 6,702.00 |
| 5. Por suscripción anual por correo, dentro del país       | \$ 3,684.00 |
| 6. Por copia:  |             |
| a).-Por cada hoja  | \$ 3.00     |
| b).-Por certificación                                      | \$ 24.00    |
| 7. Costo unitario por ejemplar                             | \$ 11.00    |
| 8. Por número atrasado                                     | \$ 37.00    |
| 9. Por página completa de autorización de fraccionamiento  | \$ 329.00   |

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

### REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre  
Garmendía No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000  
Tel (6) 2-17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56 E-MAIL archies@prodigy.net.mx

BI-SEMANARIO



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
FEDERAL  
AVISOS  
Índice la página número 37

TOMO CLXXVI  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 36  
JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005

EXPEDIENTE: 800/2005
POBLADO: LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
MUNICIPIO: CAJEME
ESTADO DE SONORA.-

EDICTO

CC. LUZ DEL CARMEN BOURS GRIFFIT, ROSARIO HAYDEE LUQUE, JESUS OMAR HEREDIA RUIZ, MARLON JUVENTINO HEREDIA NAVARRO y MARCEL CARLOS HEREDIA.
Domicilios ignorados.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a juicio en el expediente citado al rubro, promovido en su contra por JUAN y MARIA LOURDES, ambos de apellidos REYNA URIBE, por su propio derecho, mediante edictos, que se publican por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados de este Tribunal, para el efecto de que comparezcan a contestar la demanda, a más tardar a LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO, fecha señalada para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este Tribunal, ubicado en calle Cinco de Febrero 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, previniéndolo que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes, aún las de carácter personal, les serán hechas mediante instructivo que se fije en los Estrados de este Tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

PUBLICACIONES QUE SE HACEN POR DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS.

Ciudad Obregón, Sonora, a seis de octubre de dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 35

LIC. MARIA RAMONA GUTIERREZ PALAFOX

SECRETARIA DE ACUERDOS DISTRITO 35 CIUDAD OBREGON, SON.

Table listing various property owners and their corresponding page numbers, such as Bienes de Manuel Lerma Ibarra (31), Bienes de Roberto Ibarra López (31), Bienes de Margarita Rivera Domínguez (31), Bienes de Miguel Ángel Andrade Burruei (31), Bienes de Luis Ángel Mendoza Padilla y/o (31), Bienes de Francisco Pérez Núñez (31), Bienes de Luis Dávila Carranza (32), Bienes de Florencio Villa Haro (32), Bienes de Roberto Homero Cruz Hoyos (32), Bienes de María Artemisa Adams Ayala (32), Bienes de Lucía García Morales (32), Bienes de Rosario Meneses Campa (32), Bienes de Albertina Pacheco Rascón (33), Bienes de Roberto Ramírez Salazar (33), Bienes de Juana Lugo Ruiz y/o (33), Bienes de Alfonso Hernando Pola (33), Bienes de Guadalupe Siiva Ferraies (33), Bienes de Julio César López Mujica (33), Bienes de Xochitl Rebeca Valenzuela Ortiz viuda de Aello (34), Bienes de Francisco Alberto Urbaiejo Lcyva (34), Bienes de Efrén Sánchez Orozco y otra (34), Bienes de Oscar Valdivia Celaya y otra (34), Bienes de Cristóbal Hernández Ricardez (34), Bienes de José Luis Verduzco León (34), Bienes de Manuel López Espinoza y otra (35), Bienes de Julia Valenzuela Ibarra (35), Bienes de José Noriega Durazo (35), Bienes de Eduardo Inzunza León (35), Bienes de Judas Encinas González (35), Bienes de Socorro Trujillo Romero (35), Bienes de Carlos Leobardo Valenzuela Salido (36), Bienes de Guadalupe Zazueta Picos (36), Bienes de Víctor Vázquez Borbón (36).

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

|  |           |
|--|-----------|
| Promovido por Ramona Hortensia Wells Balderrama      | 22        |
| Promovido por José Anselmo Navarro                   |           |
| Promovido por Miguel Ángel Gutiérrez Preciado        |           |
| Promovido por Francisco Durazo Durazo                |           |
| Promovido por Carlos Jiménez Sandoval                | 23        |
| Promovido por Ismael Trinidad Coronado Valenzuela    |           |
| Promovido por Francisco Javier Garza Guerrero        |           |
| Promovido por Laura Irene Félix Córdova              | 24        |
| Promovido por José Ramón Hernández Oropeza           |           |
| Promovido por Jesús Alejandro Padilla Fernández      |           |
| Promovido por Manuel Gómez Favela                    | 25        |
| Promovido por Héctor Alejandro Torres Sánchez y otra |           |
| Promovido por María Partida Ortega                   |           |
| Promovido por Yolanda Joffroy Carreño                | (2) 25,26 |
| Promovido por Jesús Leonardo Garzón Valle            | 26        |

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

|   |    |
|---|----|
| Promovido por Alma Cynthia Salazar Castro |    |
| Promovido por Alberto Valdez Meza         |    |
| Promovido por Gabriela Macías Reyes       | 27 |

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

|   |    |
|---|----|
| Promovido por Sofía Isela Valenzuela Luna       | 28 |
| Promovido por Lic. Ricardo Montes Samaniego     |    |
| Promovido por Imelda Guadalupe López Bustamante |    |

**AVISOS NOTARIALES**

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| Bienes de Gonzalo Pino Montañó       | 29 |
| Bienes de Pascual Blanchet Aidana    |    |
| Bienes de Francisco González Verdugo |    |

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

|   |    |
|---|----|
| Bienes de Ema Ledesma Sánchez                   | 30 |
| Bienes de Valentín Quintero Morales             |    |
| Bienes de Seimira Uribe Ávila                   |    |
| Bienes de Virginia Pérez Peinado                |    |
| Bienes de Josefina de la Fuente Vásquez de Ruiz |    |

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES****JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE N° 1083/98 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC. SERVANDO LIZARRAGA MENDEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SR. JULIAN BRIAN DE LA CRUZ BARTHELEMY EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARCO ANTONIO MOLINA RODRIGUEZ, ROBERTO MOLINA RODRIGUEZ Y JAVIER MOLINA RODRIGUEZ, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2005, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EL REMATE Y AL MEJOR POSTOR, SOBRE LA PARTE PROPORCIONAL QUE LES CORRESPONDE A LOS DEMANDADOS (TRES QUINTAS PARTES), SOBRE EL BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIÓN EN ÉL EDIFICADA, CON SUPERFICIE DE 573.16 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 33.95 METROS, CON PROPIEDAD DE JESÚS MARÍA ERNESTO ALMADA; AL SUR EN 33.58 METROS, CON CALLE DR. NORIEGA; AL ESTE EN 16.85 METROS, CON PROPIEDAD DE SONORA MOTOR, S.A.; Y AL OESTE EN 17.10 METROS CON CALLE MATAMOROS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO EL NÚMERO 57707, VOLUMEN 126, SECCIÓN 1, AL EFECTO SE ORDENÓ CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$3,083,940.00 TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 10 DE 2005.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-  
A1288 33 34 36

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1245/2004, PROMOVIDO BBVA BANCOMER, S.A.

CONTRA JESUS ROSARIO ALVAREZ VALDEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO LOCALIZADO CALLE RINCONADA LOS CANDILES 325 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, UBICADA SOBRE LOTE 01, MANZANA 136, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.50 METROS CALLE RINCONADA LOS CANDILES; SUR, 6.50 METROS LOTE 14; ESTE, 20.00 METROS LOTE 2; OESTE, 20.00 METROS CALLE PASEO DE LAS GOLONDRINAS; INSCRITO BAJO NUMERO 101124, VOLUMEN 155, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$119,400.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO. OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A1290 33 34 36

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1616/2004, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA EVA MIRIAM VALENZUELA VALENZUELA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE VENICE NUMERO 324, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 2, MANZANA 17, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA NUMERO 3, FRACCION NORTE LOTE 2; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 5, FRACCION NORTE LOTE 3; ORIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 27, FRACCION

SUR LOTE 15; PONIENTE, 6.00 METROS AVENIDA VENICE. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$119,250.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO NOVIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO, OCHO TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 12 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.- RUBRICA.-

A1331 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 4523/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE ROBERTO GARCIA CASILLAS Y CARTONES DE SONORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2005. A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD, INMUEBLE DEL CUAL NO SE TIENEN COLINDANCIAS; DICHO INMUEBLE TIENE UNA SUPERFICIE DE 5498.99 MTS2, PARTIENDO DEL PUNTO 1, SE MIDEN 139.64 MTS. EN DIRECCION 52°20'W'E; HASTA LLEGAR AL PUNTO 2; DE ALLI SE MIDEN 44.53 CON DIRECCION 52°02'1W HASTA LLEGAR AL PUNTO 3, DE ALLI SE MIDEN 44.99 MTS., CON DIRECCION 54°40'W HASTA LLEGAR AL PUNTO 4; DE ALLI SE MIDEN 67.00 MTS., SON DIRECCION 564°33'W HASTA LLEGAR AL PUNTO 5, DE ALLI SE MIDEN 50.00 MTS., CON DIRECCION N24°27'W HASTA LLEGAR AL PUNTO 1 DE PARTIDA, TENIENDO AL NOROESTE COMO LIMITE, CALLE SIN NOMBRE, SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$2'383,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO

PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NO. 27258, SECCIÓN 1, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1963. LOTE DE TERRENO NO. 1, DE LA MANZANA NO. 21, DEL FRACCIONAMIENTO "COLONIA PITIC, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 500.00MTS2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COUNDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 MTS., CON AVENIDA DE ANZA; AL SUR, EN 20.00 MTS., CON CALLEJON DE SERVICIO; AL ESTE, EN 25.00 MTS, CON LOTE 2, Y AL OESTE, EN 25.00 MTS., CON AVENIDA GOMEZ FARIAS SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL PRECIO DEL INMUEBLE APENAS TRANSCRITO LA CANTIDAD DE \$1,372,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 36350 VOLUMEN 102, SECCION I, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1967.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 3 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-

A1332 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LASER CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V. Y A JOSE ANTONIO LASERNA GARCIA EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE GUILLERMO LASERNA BRAVO. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 570/2001 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA ORDENA HACERLES SABER LO SIGUIENTE: SE AUTORIZA EL EEMPLAZAMIENTO A LASER CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., Y A LA SUCESION A BIENES DE GUILLERMO LASERNA BRAVO POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JOSE ANTONIO LASERNA GARCIA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento a varias personas del poblado Luis Donald Colosio Murrieta, del municipio de Cajeme, Sonora.

2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

3 a 36

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Servando Lizárraga Méndez ..... 3  
BBVA Bancomer, S.A. ....(2) 3,9  
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. ....(2) 3,6  
Banco del Atlántico, S.A. .... 4  
Unión de Crédito de la Ind. de la Const. de Sonora, SA de CV ..... 5  
Banca Serfín, S.A. .... 5  
Banco Nacional de México, S.A. ....(3) 7,10  
Francisco Amaro Vela ..... 8  
Productores Unidos del Río de Sonora, S.P.R. de R.I .....  
Saúl Noé Pérez Balderrama .....  
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....(2) 9

JUICIOS HIPOTECARIOS

Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. .... 10  
Banco Internacional, S.A. .... 11  
BBVA Bancomer, S.A. ....(4) 11 a 18  
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V. .... 11  
Banco Santander Serfín, S.A. ....(2) 12,13  
Banco Nacional de México, S.A. ....(2) 13,14  
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. ....(2) 14,16

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por el I.n.f.o.n.a.v.i.t. .... 20

JUICIOS DE DESAHUCIO

Promovido por María Teresa Delgado Domínguez ..... 21

JUICIOS DE AMPARO

Promovido por Paula María Domínguez Miranda .....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO BIENES DE CARLOS  
LEOBARDO VALENZUELA SALIDO,  
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,  
JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE DIEZ  
HORAS DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE  
DEL 2005 LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 1587/2005.  
NAVOJOA, SONORA. SECRETARIA PRIMERO  
DE ACUERDOS. LIC. MIRTA ALICIA INFANTE  
REYES.- RUBRICA.-

A-1446 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

## EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
GUADALUPE ZAZUETA PICOS PROMOVIDO  
POR LA C. JULIA PIÑA CONVÓQUENSE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005 EN  
EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO

EXPEDIENTE NUMERO 1303/2005. CD.  
OBREGÓN SONORA, SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS. LIC. ALMA BEATRIZ  
ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A-1448 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 495-05 SE HACE  
CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO  
POR RADICADO JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR  
VAZQUEZ BORBÓN, CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE CON DERECHO A  
DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,  
PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS  
VERIFICARSE DIA 14 NOVIEMBRE 2005,  
DIEZ HORAS.- HUATABAMPO, SONORA,  
SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. NORMA  
PALAFOX GARCIA. RUBRICA.

A-1450 36 39

PERIODICO "CAMBIO" Y EN ESTRADOS DE  
ESTE JUZGADO POR TRES VECES  
CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELES SABER QUE  
CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS,  
A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA  
CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU  
CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER  
Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE  
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS  
DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER  
PERSONAL SE HARAN POR LISTA QUE SE  
PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE  
JUZGADO. ASIMISMO SE LES HACE SABER A  
LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE  
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION  
EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE  
JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.-  
RUBRICA.

A1333 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NÚMERO 2026/94, PROMOVIDO POR BANCA  
SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SERFIN; EN CONTRA DE  
IGNACIO PINO GRIJALVA, MARIA DOLORES  
VELAZQUEZ MAZON, EFRAIN VELAZQUEZ  
LIZARRAGA, ANITA MAZON DE VELAZQUEZ Y  
MARIA DOLORES PINO VELAZQUEZ, SE  
CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A  
POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL 14 DE  
NOVIEMBRE DEL 2005, LOS SIGUIENTES BIENES  
INMUEBLES: 1.- LOTE 3, MANZANA SIN NUMERO,  
SUPERFICIE 700.00 METROS CUADRADOS DE  
PITIQUITO, SONORA, MEDIDAS Y  
COLLNDANCIAS: NORTE: 35.00 METROS CON  
HECTOR CELAYA; SUR: 35.00 METROS CON  
MARIA DOLORES PINO, ESTE: 20.00 METROS  
CON SOLAR BALDIO Y OESTE: 20.00 METROS  
CON AVENIDA ZARAGOZA, INSCRIPCION  
REGISTRAL 21,610, SECCIÓN PRIMERA, A  
NOMBRE DE MARIA DOLORES VELASQUES DE  
PINO. AVALUO TOTAL \$67,000.00 (SESENTA Y  
SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- LOTE 1,  
MANZANA SIN NUMERO, SUPERFICIE 1050.00  
METROS CUADRADOS DE PITIQUITO, SONORA,

MEDIDAS Y COLLNDANCIAS: NORTE: 35.00  
METROS CON MARIA DOLORES PINO; SUR: 35.00  
METROS CON CALLE SIN NOMBRE, ESTE: 30.00  
METROS CON SOLAR BALDIO Y OESTE: 30.00  
METROS CON CALLE ZARAGOZA, INSCRIPCION  
REGISTRAL 21,611, SECCIÓN PRIMERA, A  
NOMBRE DE MARIA DOLORES PINO  
VELASQUES. AVALUO TOTAL \$101,000.00  
(CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.) 3.- LOTE 2,  
MANZANA SIN NUMERO, SUPERFICIE 1050.00  
METROS CUADRADOS DE PITIQUITO, SONORA,  
MEDIDAS Y COLLNDANCIAS: NORTE: 35.00  
METROS CON MARIA DOLORES V. DE PINO; SUR:  
35.00 METROS CON MARIA DOLORES PINO V.,  
ESTE: 30.00 METROS CON SOLAR BALDIO Y  
OESTE: 30.00 METROS CON AVENIDA  
ZARAGOZA, INSCRIPCION REGISTRAL 21,612,  
SECCIÓN PRIMERA, A NOMBRE DE MARIA  
DOLORES PINO VELASQUES. AVALUO TOTAL  
\$101,000.00 (CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.)  
4.- LOTE CON SUPERFICIE 10,000.00 METROS  
CUADRADOS, UBICADO FRENTE A LA CALLE  
CUAUHTEMOC DE PITIQUITO, SONORA,  
MEDIDAS Y COLLNDANCIAS: NORTE: EN LLNEA  
QUEBRADA DE 155.00 METROS CON PROPIEDAD  
DE LOS SEÑORES FERNANDO Y GUILLERMO  
CELA YA; SUR: EN LLNEA QUEBRADA DE 120.00  
METROS CON TERRENOS DE LOS SEÑORES  
RICARDO CELAYA Y JESUS CORDOVA, ESTE:  
53.00 METROS CON CALLE CUAUHTEMOC, Y  
OESTE: 84.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SR.  
RICARDO CELAYA, INSCRIPCION REGISTRAL  
20,561, SECCIÓN PRIMERA, A NOMBRE DE  
EFRAIN VELASQUES LLZARRAGA. AVALUO  
TOTAL \$ 877,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y  
SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). 5.- LOTE 16,  
MANZANA 52, DE PITIQUITO, SONORA,  
SUPERFICIE 332.00 METROS CUADRADOS, MIDE  
Y COLINDA: NORTE: 8.00 METROS CON  
FRANCISCO VALENZUELA; SUR: 8.00 METROS  
CON CALLE NARCISO MENDOZA, ESTE: 41.50  
METROS CON ALEJANDRO PINO Y OESTE: 41.50  
METROS CON DIEGO MONTAÑO, INSCRIPCION  
REGISTRAL 28,275, SECCIÓN PRIMERA, A  
NOMBRE DE MARIA DOLORES PINO  
VELASQUES. AVALUO TOTAL \$165,000.00  
(CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100  
M.N.) 6.- LOTE 5, MANZANA 52, DE PITIQUITO,  
SONORA, SUPERFICIE 788.50 METROS  
CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE: 19.00  
METROS CON FRANCISCO VALENZUELA; SUR:  
19.00 METROS CON CALLE NARCISO MENDOZA,

ESTE: 41.50 METROS CON BENJAMIN MAZON Y OESTE: 41.50 METROS CON MARIA DOLORES PINO VELASQUES, INSCRIPCION REGISTRAL 29,141, SECCIÓN PRIMERA, A NOMBRE DE MARIA DOLORES VELASQUES MAZON. AVALUO TOTAL \$ 234,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). 7.- LOTE 4, MANZANA 35, SUPERFICIE 510.00 METROS CUADRADOS DE PITIQUITO, SONORA, MIDE Y COLINDA: NORTE: 15.00 METROS CON CALLE JUAREZ; SUR: 15.00 METROS CON IGNACIO PINO, ESTE: 34.00 METROS CON BERTHA DE GASTELUM Y OESTE: 34.00 METROS CON ELLZABETH ROSAS, INSCRIPCION REGISTRAL 30,346, SECCIÓN PRIMERA A NOMBRE DE IGNACIO PINO GRIJALVA Y/O MARIA DOLORES VELASQUES. AVALUO TOTAL \$ 285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 8.- FRACCION DE TERRENO DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 480.00 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE: 30.00 METROS CON JUAN ANTONIO PEREZ; SUR: 30.00 METROS CON LUIS M ROSALES, ESTE: 16.00 METROS CON ELLZANDRO DANIEL Y FRANCISCA DE TAMAYO; Y OESTE: 16.00 METROS CON PROLONGACION AVENIDA C, INSCRIPCION REGISTRAL 17,736, SECCIÓN PRIMERA, A NOMBRE DE IGNACIO PINO GRIJALVA. AVALUO TOTAL \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) 9.- LOTE SIN NUMERO, MANZANA SIN NUMERO DE PITIQUITO, SONORA, SUPERFICIE 782.00 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE: 24.00 METROS CON ENRIQUE CELAYA; SUR: 22.00 METROS CON CALLE 2 DE ENERO, ESTE: 34.00 METROS CON GERARDA C. VDA. DE ORTEGA Y OESTE: 34.00 METROS CON CALLE GARCIA MORALES, INSCRIPCION REGISTRAL 18,004, SECCIÓN PRIMERA, A NOMBRE DE IGNACIO PINO GRIJALVA. AVALUO TOTAL \$ 233,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) 10.- LOTE SIN NUMERO, MANZANA 35, DEL CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 375.00 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE: 15.00 METROS CON GEORGINA G. DE GASTELUM; SUR: 15.00 METROS CON CANAL DEL PUEBLO, ESTE: 25.00 METROS CON HEREDEROS DE MANUEL GASTELUM Y OESTE: 25.00 METROS CON ALICIA G. DE OROS, INSCRIPCION REGISTRAL 21,458 BIS, SECCIÓN PRIMERA, A NOMBRE DE IGNACIO PINO GRIJALVA. AVALUO TOTAL \$ 23,625.00

(VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) PRECIOS BASE: LOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ANTERIORES PRECIOS.- H. CABORCA, SONORA, A 19 DE OCTUBRE 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-  
A1369 35 36 37

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 440/2004, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA CARLOS ROLANDO VEGA JIMENEZ Y MARTHA ALICIA ARAGON SOTO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LA PAZ 521 PONIENTE, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 13, MANZANA 148, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CIUDAD, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE PASEO DE LA PAZ; SUR, 6.00 METROS LOTE 06 VIVIENDA B; ESTE, 20.00 METROS LOTE 14 VIVIENDA A; OESTE, 20.00 METROS LOTE 13 VIVIENDA A. AREA PRIVATIZADA DE 36.376 METROS CUADRADOS, AREA COMUN 167.248 METROS INDIVISO 50 POR CIENTO; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 121186, VOLUMEN 1350, SECCION PRIMERA.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISIETE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO. OCHO TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 12 DE 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.- RUBRICA.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LÓPEZ  
ESPIÑOZA Y MARIA TERESA SERRANO VEJAR,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS CINCE HORAS DEL DIA  
DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
CINCO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE No.-  
549/2005 MAGDALENA, SONORA. SECRETARIO  
DE ACUERDOS. LIC. FRANCISCO RAFAEL  
EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A-1440 36 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
DIECISÍS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
CINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1129/2005,  
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIA  
VALENZUELA IBARRA, CD. OBREGÓN, SONORA,  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES  
GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.-  
A-1441 36 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA

EDICTO  
EXPEDIENTE 740/2005 RADICOSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C.  
JOSÉ NORIEGA DURAZO, CONVOCASE QUIENES  
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y  
ACREEDORES PRESÉNTENSE DEDUCIRLOS,  
JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA  
DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.  
AGUA PRIETA, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO  
DEL RAMO CIVIL. LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN  
ALCANTAR.- RUBRICA.-  
A-1442 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES DE EDUARDO  
INZUNZA LEÓN EXPEDIENTE 1343/2005,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005,  
EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME.- CD. OBREGÓN, SONORA. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALMA BEATRIZ  
ESPIÑOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A-1443 36 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE SEÑOR JUDAS ENCINAS GONZÁLEZ,  
CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS  
DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
CINCO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 818/2005, GUAYMAS, SONORA,  
OCTUBRE 19 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS. LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS  
MOROYOQUI.- RUBRICA.-  
A-1444 36 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO,  
BIENES DE SOCORRO TRUJILLO ROMERO,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA  
HEREDEROS NUEVE HORAS, DIA DIECISIETE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO, LOCAL OCUPA  
JUZGADO EXPEDIENTE 1608/05. NOGALES,  
SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ  
OCHOA.- RUBRICA.-  
A-1445 36 39



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE XOCHITL REBECA VALENZUELA ORTIZ VIUDA DE AELLO, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 1857/2005. HERMOSILLO, SONORA, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A-1434 36 39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ÁLAMOS, SONORA

## EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ALBERTO URBALEJO LEYVA, PROMOVIDO POR JOSEFA VEGA OROZCO, EXPEDIENTE 139/2005 CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO 11:00 HORAS 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005.- ÁLAMOS, SONORA. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-

A-1435 36 39

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFRÉN SÁNCHEZ OROZCO Y DORA EDELMIRA BERNAL SAAVEDRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2005, LOCAL ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1868/05. HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A-1436 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR VALDIVIA CELAYA Y MARIA ESTHELA BERMÚDEZ HERRERA, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 1878/05. HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

A-1437 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

## EDICTO

EXPEDIENTE 160/02 VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ RICARDEZ CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO DIEZ HORAS VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE 2005. MAGDALENA, SONORA. OCTUBRE 10 DE 2005.- SECRETARIO CIVIL. LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-

A-1438 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JOSÉ LUIS VERDUZCO LEÓN, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1972/2005.- HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A-1439 36 39

A1370 35 36 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO.

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 170/1994, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. EN CONTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PORCICOLA CORE, ROBERTO REYNOSO DE LEON, ANA BERTHA CORBALA DE REYNOSO Y EDGARDO REYNOSO CORBALA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES SIGUIENTES:1.- PREDIO URBANO IDENTIFICADO CON LOTE 13, DE LA MANZANA 100, DEL CUARTEL XII, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 10.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 05. AL SUR EN: 10.00 METROS, CON AVENIDA LUIS ORCI. AL ESTE EN: 22.50 METROS, CON LOTE NÚMERO 14. AL OESTE EN: 22.50 METROS, CON LOTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 72,437, VOLUMEN 137, SECCIÓN I (PRIMERA), CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 1974. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$460,500.00 (SON: CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. 2.- PREDIO URBANO MARCADO CON NÚMERO DE LOTE DOS, MANAZA 114, CUARTEL IX, CON SUPERFICIE DE 210 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 20.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 01. AL SUR EN: 20.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 03. AL ESTE EN: 10.50 METROS, CON LOTE NÚMERO 17. AL OESTE EN: 10.50 METROS, CON CALLE REYES. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 72,419, VOLUMEN 137, SECCIÓN I (PRIMERA), CON FECHA 13 DE FEBRERO DE 1974. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE

\$506,500.00 (SON: QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO. HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE REMATE, QUE PARA REALIZAR EL DEPOSITO QUE EXIGE LA FRACCION IV DEL ARTÍCULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE VALOR DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DEBERAN PREVIAMENTE COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABLES ANTE ESTE JUZGADO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DEPOSITO RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 21 DE OCTUBRE DE 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-

A1394 35 36 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO.1043/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A CONTRA JOSE JAVIER RASCON VILLARREAL Y OTRA, ANTE C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL, SEÑALÓ 9.00 HRS. DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2005 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. LOCAL NO.1 DEL CONJUNTO COMERCIAL, UBICADO EN CALLE PEDRO ASCENCIO Y LOPEZ DEL CASTILLO, ÉSTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 36.40 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 9.10 MTS. CON CALLE PEDRO ASCENCIO; AL SUR EN 9.10 MTS. CON LOCAL 2; AL ESTE EN 4.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL OESTE EN 4.00 MTS, CON AREA DE BANQUETAS, INSCRITA EN REGISTRO PUBLICO BAJO NUMERO 245,301, VOL. 2283, SE HACE CONOCIMIENTO DE POSTORES INTERESADOS P ARTICIP AR EN REMATE, PREVIAMENTE COMPAREZCAN JUZGADO EN HORAS Y DIAS HABLES SE LES

EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL QUE DEBERA COMPARECER ANTE INSTITUCIÓN DE CREDITO AUTORIZADA PARA ELLO A DEPOSITAR CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE EN REMATE Y COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN BANCARIA, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$117,700.00 (CIENTO DIECISIETE MIL, SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 21 DE 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A1396 36 37 38

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
EN EL EXPEDIENTE 1029/2005 EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO AMARO VELA CONTRA ROSENDO AMARO RAMÍREZ Y GUADALUPE VELA CORTEZ SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO POR LA CALLE IGNACIO ALTAMIRANO NUMERO 233 PTE. DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS DE LA MANZANA 7, LOTE 15, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE IGNACIO ALTAMIRANO, SUR, 10.00 METROS CON LOTE 35, DE LA MANZANA 7, ESTE 22.00 METROS CON LOTE 18 DE LA PROPIA MANZANA Y OESTE, 22.00 METROS CON LOTE 14 DE LA MENCIONADA MANZANA 7. INSCRITO BAJO EL NUMERO 21,564-1, VOLUMEN 67, VALOR TOTAL DEL VALOR DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN \$150,000.00 (SON: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO TOTAL INDICADO. SEÑALÁNDOSE LAS 8.00 HORAS DEL DIA 9 DE ENERO DEL 2006, EN EL LOCAL DEL JUZGADO CITASE A ACREEDORES Y POSTORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 20 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCIA GIL.- RUBRICA.- A1397 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 210/2002, PROMOVIDO POR PRODUCTORES UNIDOS DEL RIO DE SONORA, S.P.R. DE R.I., CONTRA SERGIO RAMOS FLORES, SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2005, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO FORMADA POR LOTES 7 Y 8. MANZANA 34. CUARTEL GENERAL ALVARO OBREGON DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN ELLA EXISTENTES. LA CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS. CALLE ESTEBAN BACA CALDERON; AL SUR, 20.00 METROS. LOTES 17 Y 18; AL ESTE, 22.50 METROS LOTE 9 Y AL OESTE, 22.50 METROS, LOTE 6; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. BAJO EL NUMERO 140,225, VOLUMEN 250, DE LA SECCION I. SIRVIENDO COMO BASE PARA EI REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO LA CANTIDAD DE \$422,400.00 M. N. (SON: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 19 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.- A1398 36 37 38

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EN JUICIO MERCANTIL NUMERO 3750/93 PROMOVIDO POR SAUL NOE PEREZ BALDERRAMA, EN CONTRA DE JOSE RAMON OLIVAS VALENCIA. SE SEÑALO LAS NUEVE HORAS VEINTIUNO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO TENGA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO CASA HABITACIÓN CLAVE CATASTRAL 360007699-007, LOTE 07, MANZANA 111, SUPERFICIE 161.60 M2.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTINA PACHECO RASCON, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE No. 1265/2005, HERMOSILLO, SONORA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A-1326 33

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICASE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO RAMÍREZ SALAZAR, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1556/05.- HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.- A-1429 36 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA LUGO RUIZ Y/O JUANA LUGO DE TANORI, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LA NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 720/2005.- HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.- A-1430 36 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA BAJO EXPEDIENTE 1218/05, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO HERNANDO POLA. CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO. 10:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. CD. OBREGÓN SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A-1431 36 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SILVA FERRALES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LA NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1684/2005.- HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.- A-1432 36 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JULIO CESAR LÓPEZ MUJICA, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1826/2005. HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A-1433 36 39



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS DÁVILA  
CARRANZA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO  
JUNTA HEREDEROS, 09:00 HORAS DEL DIA 08 DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE  
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1687/2005.-  
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA  
DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO  
GARCÍA.- RUBRICA.-  
A-1320 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FLORENCIO VILLA HARO, PROMOVIDO POR  
MAGDALENA MARTÍNEZ, EXPEDIENTE NUMERO  
122/2005, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA  
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE  
H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE  
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- URES,  
SONORA. OCTUBRE 13 DE 2005.- SECRETARIA DE  
ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZÁLEZ TERÁN.-  
RUBRICA.-  
A1321 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO  
HOMERO CRUZ HOYOS, CONVÓQUESE A  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,  
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO, EN  
EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 1867/05,  
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO TERCERO  
DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.-  
RUBRICA.-  
A-1322 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C.  
MARIA ARTEMISA ADAMS AYALA, PROMOVIDO  
POR LORENA EDITH MAGDALENO ADMAS(SIC),  
EXPEDIENTE NUMERO 1397/2005  
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES, CELEBRARSE JUNTA DE  
HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE  
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO. SAN LUIS  
RIO COLORADO, OCTUBRE 06 DE 2005.  
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC.  
CRISTIAN CELAYA GUTIÉRREZ. RUBRICA.-  
A-1323 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA GARCÍA  
MORALES PROMOVIDO POR FRANCISCO  
BOBOLLA CECENA SE CONVOCA A  
HEREDEROS Y ACREEDORES A QUE SE  
PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS  
FIJÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE  
NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO PARA EL  
DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL  
LOCAL DE ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE  
1296/2005. SAN LUIS RIO COLORADO,  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC.  
PEDRO ESQUER BELTRÁN. RUBRICA.-  
A-1324 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
C. ROSARIO MENESES CAMPA, CONVOCÁNDOSE  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE 1556/2005.- HERMOSILLO,  
SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-  
RUBRICA.-  
A-1325 33 36

MEDIDAS: NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 08,  
NORTE, 6.16 METROS CON LOTE 09, SUR, 16.16  
METROS CON LOTE 07, ESTE, 10.00 METROS  
CON LOTE 02, OESTE 10.00 METROS PRIVADA  
SECCION 28. INSCRIPCIÓN NUMERO 38058,  
VOLUMEN 113 SECCION INSTRUMENTOS  
PRIVADOS SIRVIENDO POSTURA LEGAL  
PRIMERA ALMONEDA \$253,940.00 (DOSCIENTOS  
CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS  
CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL) CUBRA  
LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.-  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.-  
RUBRICA.-  
A1399 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
1190/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA  
NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA  
MIGUEL VILLELA MEDINA ORDENÓSE REMATE  
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA  
HABITACION UBICADA CALLE DEL VIENTO  
3418, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 27, MANZANA  
60, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL  
CASA BLANCA, CIUDAD, SUPERFICIE 129.398  
METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.770 METROS LOTE  
10; SUR, 6.770 METROS CALLE DEL VIENTO;  
ESTE, 19.400 METROS LOTE 26; OESTE, 19.400  
METROS LOTE 28. CONVOQUENSE POSTORES  
Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE  
CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE  
\$238,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO  
MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).  
REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO  
DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL  
CINCO. OCHO TREINTA HORAS.- CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DEL 2005.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
SILVIA JANET DUARTE MALDONADO.-  
RUBRICA.-  
A1400 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
756/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA  
NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA  
SILVIA DOLORES GARCIA VALENZUELA  
ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN  
UBICADA AVENIDA CUAUHEMOC 2114,  
FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, Y  
TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA,  
LOTE 3, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO  
RESIDENCIAL LOS ANGELES, CIUDAD,  
SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS,  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
NORTE, 6.00 METROS CALLE CUAUHEMOC;  
SUR, 6.00 METROS VIVIENDA 47 FRACCION  
ORIENTE LOTE 24; ORIENTE, 16.00 METROS  
CON VIVIENDA 7, FRACCION PONIENTE LOTE 4;  
PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 5  
FRACCION PONIENTE LOTE 3; INSCRITO ANTE  
REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD  
BAJO NUMERO 128,226, VOLUMEN 1867, LIBRO  
1, REGISTRO INMOBILIARIO.- CONVÓQUENSE  
POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA  
LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES  
DE \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS  
00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE  
VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA  
DIECISIETE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO.  
OCHO TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN,  
SONORA, SEPTIEMBRE 9 DEL 2005.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
SILVIA JANETT DUARTE MALDONADO.-  
RUBRICA.-  
A1401 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
1745/2003, PROMOVIDO BBVA BANCOMER, S.A.  
CONTRA JORGE ENRIQUE ELENES PAYAN Y  
MARIA JESUS ESTRELLA FELIX, ORDENÓSE  
REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO  
LOCALIZADO CALLE PASEO DEL CAMPESTRE  
316, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA  
BONITA, UBICADA SOBRE LOTE 24, MANZANA  
132, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS,  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE, 6.50 METROS LOTE 10; SUR, 6.50 METROS CALLE PASEO DEL CAMPESTRE; ESTE, 20.00 METROS LOTE 23; OESTE, 20.00 METROS LOTE 25; INSCRITO BAJO NUMERO 102466, VOLUMEN 246, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$147,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA QUINCE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO. OCHO TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1402 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 577/2002, DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., CONTRA JUANA FELIX MENDEZ DE TAN Y FRANCISCO ANTONIO TAN, CASTILLO, SE SEÑALAN NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL 2005, PARA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON NUMERO 40, MANZANA IV, SUPERFICIE: 119.00 METROS CUADRADOS, UBICACIÓN: CALLE LOS FRESNOS 48, FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES, CIUDAD, INSCRITO BAJO NUMERO 213,235, VOLUMEN 548, DEL LIBRO I DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN: 17.00 METROS, CON LOTE NUMERO 41.. SUR EN: 17.00 METROS, CON LOTE NUMERO 39. ESTE EN: 7.00 METROS, CON LOTE NUMERO 16. OESTE EN: 7.00 METROS CON CALLE DE LOS FRESNOS. HACIENDOSELE SABER A INTERESADOS QUE PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN LA FRACCIONIV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE EN INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, DEBERAN PREVIAMENTE COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABLES ANTE ESTE JUZGADO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE. A

OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN DE HACER LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA SIN LA CUAL NO, SERÁN ADMITIDOS. BASE PARA REMATE: CANTIDAD DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 4 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A1403 36 38 39

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 830/2001 PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. EN QUIEBRA, CONTRA JULIAN TLACECA ESTEBAN Y MARIA FELIZ FUENTES MORAN DE TLACECA FIJANDO NUEVE HORAS DEL DIEZ NOVIEMBRE AÑO 2005, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, IDENTIFICADO COMO LOTE 07, MANZANA 305, CUARTEL REGIÓN TERCERA, CON SUPERFICIE DE 385.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE EN 17.50 METROS CON PRIVADA 305; AL SUR EN 17.50 METROS CON SOLAR 03; AL ESTE EN 22.00 METROS SOLAR 08; Y AL OESTE 22.00 METROS CON SOLAR 06, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, BAJO NUMERO 2376, VOLUMEN 05, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIÉNDOSE BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$346,000.00 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 6 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MANUEL LERMA IBARRA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 14:00 HORAS 7 NOVIEMBRE DE 2005, JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, EXPEDIENTE 1126/05.- CD. OBREGÓN SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2005, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A-1314 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO IBARRA LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE No. 1227/05.- HERMOSILLO, SONORA, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A-1315 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA RIVERA DOMÍNGUEZ PROMOVIDO POR EL C. ROSARIO ACUÑA CAZARES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1185/2005.- CD. OBREGÓN SONORA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A-1316 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL ANDRADE BURRUEL, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO. EXPEDIENTE NUMERO 169/2005.- CUMPAS, SONORA.- SEPTIEMBRE 30 DE 2005, SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ANTONIO FIMBRES PEÑUÑURI.- RUBRICA.- A-1317 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ÁNGEL MENDOZA PADILLA Y/O LUIS ÁNGEL MENDOZA Y/O LUIS MENDOZA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 579/2005, NAVOJOA SONORA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A-1318 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO PÉREZ NÚÑEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1714/2005.- HERMOSILLO, SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A-1319 33 36

PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PUBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTICULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN SONORA. OCTUBRE 20 DE 2005.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 85. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ. RUBRICA.-  
A-1447 36 39

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERA CIVIL PRIMERA INSTANCIA, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMA LEDESMA SÁNCHEZ, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO EXP. No. 1418/2005, PROMOVIDO POR EL C. MARCO ANTONIO RUVALCABA PLASCENCIA CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-  
A-1309 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VALENTÍN QUINTERO MORALES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO. ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE No. 1217/05, GUAYMAS, SONORA A 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2005, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. VERÓNICA ZAMORA COTA.- RUBRICA.-  
A-1310 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SELMIRA URIBE ÁVILA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE No. 1303/2005.- HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-  
A-1311 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA PÉREZ PEINADO, PROMOVIDO POR ANTONIO PUERTA CARRILLO Y OTROS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO, LA CUAL SE LLEVARA ACABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1465/2005, NOGALES, SONORA A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2005, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS.- RUBRICA.-  
A-1312 33 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JOSEFINA DE LA FUENTE VÁSQUEZ DE RUIZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS 7 NOVIEMBRE 2005, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, EXPEDIENTE 1267/05.- CD. OBREGÓN SONORA, A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A-1313 33 36

RUBRICA.-  
A1334 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 74/2000 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL Y SUBROGADOS LOS DERECHOS A FAVOR DE LA C. NORMA ORTIZ GARCIA EN CONTRA DE LUIS FERNANDO MENDIVIL SOTO Y DOLORES GUERRERO VEGA, SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2005, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN EL LOTE 5 MANZANA 37, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MARQUEZ, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: EN 7.00 METROS CON LOTE NO. 44, AL SUR; EN 7.00 MTS. CON CALLE TONATIUH. AL ESTE: EN 19.00 MTS. CON LOTE NO. 4. AL OESTE: EN 19.00 MTS. CON LOTE NO. 6. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 196,855, VOLUMEN 341, DE LA SECCIÓN I SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$118,100.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL CAMBIO POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A1362 34 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
EMPLAZAR A: ANTONIO CARRILLO TRUJILLO, RADICOSE ESTE JUZGADO, JUICIO ESPEDAL

HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE ANTONIO CARRILLO TRUJILLO Y MARIA ISABEL ESPINOZA FIGUEROA, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA: CONTESTAR DEMANDA, Oponiendo defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en incisos A), B), C), D), E), F), G), de la demanda, y se le requiere para que dentro del mismo término manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado. Igualmente se le requiera para que dentro del mismo término designe perito valuador, apercibido que de no hacerlo así, este juzgado lo hará en su rebeldía y en el mismo término señale domicilio conocido en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le hará en los estrados de este juzgado, haciéndosele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaria, para que se imponga de las mismas, bajo expediente número 1591/01.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 2 DEL 2004.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MATINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1404 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAR A ENRIQUE MORENO LEYVA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1098/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DEL SR. ENRIQUE MORENO LEYVA., DE QUIEN SE

RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS ORDENADOS EN EL AUTO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2003, Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170 Y 171, FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 4 DEL 2005.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.- A1406 36 37 38

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO.  
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1510/2001, PROMOVIDO BBVA BANCOMER, S.A. CONTRA MARIA LUZ MORALES ESQUER ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LA PRADERA 739 SUR, LOCALIZADA LOTE 16, MANZANA 121, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 17. SUR, 20.00 METROS LOTE 15; ESTE, 6.50 METROS LOTES 52 Y 53; OESTE, 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA PRADERA, INSCRITO BAJO NUMERO 101,558, VOLUMEN 182, LIBRO 1, SECCION REGISTRO

INMOBILIARIO, CONVOQUENSE POSTORES ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTE DE \$119,000.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO. OCHO TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2005.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1406 36 38

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO.  
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1636/98, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. CONTRA LUIS ALFONSO VALENZUELA SEGURA Y NATALIA FELIX OJEDA DE VALENZUELA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION ORIENTE LOTE 10, MANZANA 37, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA FONTANA ÉSTA CIUDAD, SUPERFICIE 121.8040 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.155 METROS AVENIDA MONTECARLO; AL SUR 6.155 METROS FRACCION ESTE LOTE 27 MISMA MANZANA 37; AL ESTE 19.7895 METROS LOTE 11 MISMA MANZANA 37; AL OESTE 19.7895 METROS FRACCION OESTE MISMO LOTE 10 MISMA MANZANA 37. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$88,600.00 OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2005.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDO.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1407 36 38

DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL LIC. RICARDO MONTES SAMANIEGO, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 108/2005, EN EL CUAL SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA ARACELI MENDOZA ÁL V AREZ A FIN DE QUE EN TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y QUISIERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES S AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA CIVIL DEL MISMO TRIBUNAL.- CANANEA, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DEL 2005.- SECRETARÍA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A1427 36 37 38

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 URES, SONORA**

EDICTO:  
 EMPLAZAR A MAURICIO NORIEGA RUIZ, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR IMELDA GUADALUPE LOPEZ BUSTAMANTE, EN EXPEDIENTE NUMERO 107/2000, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS EN ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA SU DISPOSICIÓN.- URES, SONORA, OCTUBRE 4 DEL 2005.- LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1428 36 39 42

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 88  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
 AVISO NOTARIAL

LA SEÑORA ROSALVA URIARTE ALCANTAR VIUDA DE PINO MEDIANTE ACTA NUMERO 9696 COMPARECIÓ ANTE EL SUCRITO DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSO GONZALO PINO MONTAÑO, HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA ME MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR LOS INVENTARIOS. SAN LUIS RIO COLORADO, OCTUBRE 05 DEL AÑO 2005. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 86.- LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO. RUBRICA.- A-1327 33 36

-----  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25  
 CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
 POR ESCRITURA PÚBLICA NUMERO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHO, VOLUMEN SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA MARIA JESÚS BORBOA AYALA, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DEL SEÑOR PASCUAL BLANCHET ALDANA, ASIMISMO LA SEÑORA MARIA ENRIQUETA BLANCHET BORBOA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA EN LA CITADA SUCESIÓN, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LA REDACCIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. CD. OBREGÓN SONORA, OCTUBRE 06 DEL AÑO 2005. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25. LIC. JESÚS LUIS CASTRO FLORES.- RUBRICA.- A-1328 33 36

-----  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 85  
 CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
 POR ESCRITURA PÚBLICA 456 DEL VEINTE DE OCTUBRE DEL 2005, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 85, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO GONZÁLEZ VERDUGO QUE OTORGO LA HEREDERA MARIA LUISA VALENZUELA BARRA, QUIEN NO OBJETÓ TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA,



SOBRE LA MENOR YENEDITH LEZAMA MACIAS: EN EL ENTENDIDO DE QUE QUEDARÁ BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE GABRIELA MACIAS REYES, EN ATENCIÓN A LO VERTIDO EN EL CONSIDERATIVO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. - OCTAVO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. NOVENO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. DÉCIMO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ÉSTE JUZGADO, SE SIRVA A SU VEZ GIRAR OFICIO AL OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE AQUELLA CIUDAD, A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 00876, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, RELATIVA AL MATRIMONIO DE FRANCISCO DANIEL LEZAMA RODRÍGUEZ Y GABRIELA MACIAS REYES, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL SONORENSE; ASIMISMO, DEBERÁ GIRAR ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO,

PARA LOS MISMOS FINES. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. JESÚS HILARIO AGUIRRE VALENZUELA, POR ANTE EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. RICARDO ROMO VEGA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-  
A1426 36

#### JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR SOFIA ISELA VALENZUELA LUNA, EN CONTRA DE JOEL GONZALEZ ACOSTA, EXPEDIENTE 22/2005, FIN EMPLAZAR DEMANDADO: HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 17 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-  
A1379 35 36 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: ARACELI MENDOZA ÁLVAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1452/97 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. CONTRA CARLOS LORENZO GODOY GARCIA Y CLARISA BETHSAVE TORRERO BORBON DE GODOY, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE: LOTE 4, MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS AVENIDA LAS PALMAS; AL SUR 7.00 METROS LOTE 23; AL ESTE 17.00 METROS LOTE 5; AL OESTE 17.00 METROS LOTE 3; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A1408 36 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,638/2000 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., CESIONARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA JOSÉ MANUEL AYALA Y VALENZUELA, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 2. DE LA MANZANA 1 (PRIMERA) Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN LA AVENIDA CARMELITAS NÚMERO 18 DEL FRACCIONAMIENTO "EL CAMPANARIO

RESIDENCIAL" DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 249.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON LOTE NÚMERO 1; AL SUR EN 12.00 METROS CON AVENIDA CARMELITAS; AL ESTE EN 20.75 METROS CON CALLE ANTONIANOS; Y AL OESTE EN 20.75 METROS CON LOTE NÚMERO 3. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO JOSÉ MANUEL AYALA Y VALENZUELA BAJO PARTIDA NÚMERO 183,544, VOLUMEN 326 DE LA SECCIÓN 1 (PRIMERA), DE FECHA 16 DE MARZO DE 1992, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. VALOR: \$1'481,100.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE EL VALOR ARRIBA ANOTADO Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHO VALOR. SE HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE A CELEBRARSE QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, Y HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO, EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, ESTO ES, POR LA CANTIDAD DE \$1'481,100.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.); PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 20 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A1409 36 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. CONTRA DE LUIS FERNANDO FUENTES CHON; TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 01/2001, EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL DEMANDADO: PREDIO URBANO, LOTE 8, MANZANA XVI, CUARTEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DE ANZA, SUPERFICIE DE TERRENO 271.21 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE GENERAL PESQUEIRA NUMERO 562, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DE ANZA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON CALLE GENERAL PESQUEIRA; AL SUR EN 9.01 METROS CON PROPIEDAD QUINTA AMALIA; AL ESTE EN 30.47 METROS CON LOTE 9 Y AL OESTE EN 29.80 METROS CON LOTE 7, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 540,000.00 M.N. (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE CONCURRAN AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EN MENCIÓN. ASIMISMO SE NOTIFICA Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS POSTORES QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE REFERENCIA, QUE PARA PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE MERITO, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES Y HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE, A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A

DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIO HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 21 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A1410 36 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
NOTIFICACIÓN A LA C. CLAUDIA JANNETTE FONTES GUIRADO.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 584/04, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. MARCO ANTONIO CORRALES ZAZUETA ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA CLAUDIA JANNETTE FONTES GUIRADO FUE JUZGADA EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA CLAUDIA JANNETTE FONTES GUIRADO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 61,700.10 UDIS (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS 10/100 UNIDADES DE INVERSIÓN), EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO. CUARTO.-

OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NÚMERO 1319/2004.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 13 DEL 2005.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDO.- LIC. VERÓNICA ZAMORA COTA.- RUBRICA.-  
A1425 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADO RIGARDO ROMO VEGA, HACE CONSTAR, Y CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 797/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR GABRIELA MACIAS REYES EN CONTRA DE FRANCISCO DANIEL LEZAMA RODRÍGUEZ, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN: - POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE: PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA GABRIELA MACIAS REYES ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE DECLARA DISUELTÓ EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES FRANCISCO

DANIEL LEZAMA RODRÍGUEZ Y GABRIELA MACIAS REYES, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 00876, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL C. OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS. CUARTO: SE DECRETA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA EN EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERATIVO SEXTO DEL PRESENTE FALLO - QUINTO: SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO FRANCISCO DANIEL LEZAMA RODRÍGUEZ, A FAVOR DE SU MENOR HIJA YENEDITH LEZAMA MACIAS, LA CANTIDAD DE \$1500.00 (SON: MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS DE \$750.00 (SON: SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL DEBERÁ CONSIGNAR ANTE ESTE H. TRIBUNAL EN CERTIFICADO DE DEPOSITO, PARA SER ENTREGADO A LA ACREEDORA ALIMENTICIA POR CONDUCTO DE SU MADRE GABRIELA MACIAS REYES.- OBLIGACIÓN QUE SE PRORROGARÁ HASTA QUE LA MENOR ALCANCEN SU MAYORÍA DE EDAD O BIEN DESPUÉS SI ÉSTA ESTUDIA UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI ESTOS SE REALIZAN SIN INTERRUPCIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 473 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE.- NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA EN FAVOR DE GABRIELA MACIAS REYES, AL NO HABER QUEDADO ACREDITADO EN EL SUMARIO QUE LA ACTORA EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SÍ MISMA. DE HECHO EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AFIRMÓ QUE SE ENCUENTRA LABORANDO, Y POR ENDE, OBTIENE INGRESOS ECONÓMICOS; EN TAL VIRTUD, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 485 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS QUE TENÍA FRANCISCO DANIEL LEZAMA RODRÍGUEZ. SEXTO: SE CONDENA A FRANCISCO DANIEL LEZAMA RODRÍGUEZ, A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍA EJERCIENDO



A CELEBRARSE A LAS 9:30 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A1424 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 1625/05 JESÚS LEONARDO GARZÓN VALLE, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN EL PREDIO DENOMINADO RANCHO LOS NOGALES, SUP. 400.00 MTS2. NORTE: 20.00 MTS. HERMANOS HUERTA, SUR: 20.00 MTS. JORGE EVODIO GARZÓN VALLE, ESTE: 20.00 MTS. CALLE DE 10.00 M DE ANCHO, OESTE: 20.00 MTS. FAMILIA HUERTA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-

A1449 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE NOGALES, SONORA, EXPEDIENTE NO. 22/05, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR YOLANDA JOFFROY CARREÑO EN CONTRA DE ÁNGELA ÁLVAREZ MÉNDEZM SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DEL JUZGAPO POR TRES VECES CONSECUTIVAS; HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y APOGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍMISMO SEÑALE DOMICILIO DONDE ORI Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE

CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A1423 36 39

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO). PROMOVIDO POR ALMA CYNTHIA SALAZAR CASTRO, EN CONTRA DE EFRÉN SÁNCHEZ OSEGUERA, EXPEDIENTE 268/2005, FIN EMPLAZAR DEMANDADO EFRÉN SÁNCHEZ OSEGUERA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTE S Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, SEPTIEMBRE 26 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-

A1377 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ALBERTO VALDEZ MEZA EN CONTRA DE GUADALUPE VALDENEGRO FRANCO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA

ATENDIENDO A LO SOLICITADO POR LA ACTORA EN EL INCISO C) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN CUANTO A QUE SI SE DECLARABA IMPROCEDENTE ALGUNO DE LOS CONCEPTOS QUE COMPRENDÍA LA CANTIDAD DE 5,110.40 UDIS RELATIVAS A LA PRESTACIÓN B) RELATIVA AL ADEUDO VENCIDO, SE TOMASE EN CUENTA COMO PRESTACIONES INDIVIDUALIZADAS LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL INCISO C) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA; EN TAL VIRTUD Y TOMANDO EN CUENTA QUE SE VA ABSOLVER A LA DEMANDADA DEL PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS EN LÍNEAS POSTERIORES; EN CONSECUENCIA, SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: SE CONDENA A CLAUDIA JANNETTE FONTES GUIRADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 2629.25 UDIS (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIO QUE CORRESPONDE A LOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES HASTA ABRIL DE DOS MIL CUATRO, EQUIVALENTE EN LA FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO A LA CANTIDAD DE OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS 85/100 PESOS MONEDA NACIONAL, EN EL ENTENDIDO, DE QUE EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN EN DICHA FECHA, ERA DE 3.408900 PESOS. SE CONDENA A LA DEMANDADA CLAUDIA JANNETTE FONTES GUIRADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 263.41 UDIS (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y UNA UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN A CAPITAL QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES HASTA ABRIL DE DOS MIL CUATRO, EQUIVALENTE EN LA FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO A LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE 93/100 PESOS MONEDA NACIONAL, EN EL ENTENDIDO, DE QUE EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN EN DICHA FECHA, ERA DE 3.408900 PESOS. SE CONDENA A LA DEMANDADA CLAUDIA JANNETTE FONTES GUIRADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 1,106.58 UDIS (MIL CIENTO SEIS PUNTO CINCUENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE COMISIONES

CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES HASTA ABRIL DE DOS MIL CUATRO, EQUIVALENTE EN LA FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO A LA CANTIDAD DE TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 22/100 PESOS MONEDA NACIONAL, EN EL ENTENDIDO, DE QUE EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN EN DICHA FECHA, ERA DE 3.408900 PESOS SE CONDENA A LA DEMANDADA CLAUDIA JANNETTE FONTES GUIRADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 439.92 UDIS (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE PAGO POR CONTRATO DE COBERTURA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES HASTA ABRIL DE DOS MIL CUATRO, EQUIVALENTE EN LA FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO A LA CANTIDAD DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 64/100 PESOS MONEDA NACIONAL, EN EL ENTENDIDO, DE QUE EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN EN DICHA FECHA, ERA DE 3.408900 PESOS. ASÍMISMO SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO POR CONCEPTO DE PRIMA DE SEGURO SOLICITADA EN EL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA CLAUDIA JANNETTE FONTES GUIRADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS; CONTADOS A PARTIR DE SU INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO, DESDE EL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES HASTA EL PAGO TOTAL DE SU ADEUDO, CONFORME A LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA LA DEMANDADA CLAUDIA JANNETTE FONTES GUIRADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA 105 GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEPTIMO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA CLAUDIA JANNETTE FONTES GUIRADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EI PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE A

LA DEMANDADA.- HERMOSILLO, SONORA,  
AGOSTO 12 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.-  
RUBRICA.-

A1411 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
NOTIFICACIÓN A LOS C.C: RAMON MAYORAL  
ZULOAGA Y FRANCISCA LIZET VEGA TAPIA. QUE  
EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE  
NÚMERO 621/2003, PROMOVIDO POR  
HIPOTECARIA SU CASITA S.A DE C.V., SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO POR  
CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA  
PLEITOS Y COBRANZAS; LIC. MARCO ANTONIO  
CORRALES ZAZUETA, EN CONTRA DE USTEDES,  
SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS  
PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN LO  
SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES  
COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL  
PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA  
POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y  
PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA  
HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR  
CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA  
PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ  
PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SUS  
ACCIONES, MIENTRAS QUE A LOS DEMANDADOS  
SE LES DESESTIMARON LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES OPUESTAS; EN CONSECUENCIA;  
TERCERO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS,  
RAMON MAYORAL ZULOAGA Y FRANCISCA  
LLZET VEGA TAPIA, A PAGAR EN FAVOR DE LA  
ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE  
\$2,450.45 UDIS (SESENTA Y DOS MIL  
CUATROCIENTOS CINCUENTA PUNTO  
CUARENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSION)  
POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DEL  
CRÉDITO O CAPITAL FINAL ADEUDADO; LA  
CANTIDAD DE 3,942.01 UDIS (TRES MIL  
NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CERO  
UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO  
DE ADEUDO VENCIDOS, CON NÚMEROS AL DIA  
DOS DE JUNIO DE DOS MIL TRES, EN LA  
INTELIGENCIA DE QUE DICHA CANTIDAD SE  
INTEGRA POR LOS CONCEPTOS QUE SE  
CONTIENEN EN LOS PUNTOS 1,2,3,4,5 Y 6, DEL  
INCISO B) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES,

CUYO CONTENIDO SE TIENE POR  
REPRODUCIDO EN ESTE APARTADO COMO SI A  
LA LETRA SE INSERTARE EN OBVIO DE  
REPETICIONES INNECESARIAS; DE IGUAL  
FORMA SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL  
PAGO DE LOS INTERESES MORATORIAS  
GENERADOS A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE  
DEL DOS MIL DOS, Y LOS QUE SE CONTINÚEN  
CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL  
JUICIO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA  
VÍA INCIDENTAL DE ACUERDO A LO PACTADO EN  
LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO BASE DE  
LA ACCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL  
ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO  
PROCESAL CIVIL SONORENSE; EN EL  
ENTENDIDO DE QUE LAS CANTIDADES LÍQUIDAS  
EN UNIDADES DE INVERSIÓN MATERIA DE ESTA  
CONDENA, DEBERÁN CUBRIRLAS LOS  
DEMANDADOS EN SU EQUIVALENTE EN PESOS  
MONEDA NACIONAL, PREVIO CÁLCULO QUE EN  
SU OPORTUNIDAD SE HAGA PARA DEFINIR SU  
EQUIVALENCIA, DE ACUERDO AL VALOR DE LAS  
UDIS (UNIDADES DE INVERSIÓN) AL MOMENTO  
DEL VENCIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN, QUE  
AL-EFECTO PUBLIQUE O HAYA PUBLICADO EL  
BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA  
FEDERACIÓN, CONFORME A LO PACTADO EN LA  
CLÁUSULA CUARTA (SEGUNDO PÁRRAFO) DEL  
CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN.  
CUARTO. - HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA  
CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO  
RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES  
DE LA PARTE DEMANDADA, SE CONDENA A  
ÉSTOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS  
GASTOS Y COSTAS CAUSADOS EN EL JUICIO,  
PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN; EN TÉRMINOS  
DE LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 83 DEL CÓDIGO  
PROCESAL CIVIL SONORENSE.- QUINTO.- POR  
ÚLTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS  
DEMANDADOS INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS  
CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS,  
DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS  
A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE  
ESTADO, O DE QUE SEA SUSCEPTIBLE DE  
EJECUCIÓN, REMÁTESE EL BIEN, INMUEBLE  
HIPOTECADO, PROPIEDAD DE LOS  
DEMANDADOS, RAMON MAYORAL ZULOAGA Y  
FRANCISCA LLZET VEGA TAPIA, DESCRITO EN  
ESTA SENTENCIA, Y CON SU PRODUCTO  
HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS  
ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA  
REMANENTE, DEVUÉLVASE A LOS

A1419 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
MANUEL GOMEZ FAVELA PROMOVIÓ JUICIO  
DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE  
NÚMERO 952/05, LOTE DE TERRENO Y  
CONSTRUCCIÓN CON SUPERFICIE DE 184.00  
M2, UBICADO EN AVE. VENUSTIANO  
CARRANZA NÚMERO 497 ESQUINA CON CALLE  
LÓPEZ DEL CASTILLO, COL. SANTA ISABEL EN  
ESTA CIUDAD, CON MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.91 METROS  
ARMIDA MARTÍNEZ ROJAS; AL SUR EN 10.88  
METROS CON AVE. VENUSTIANO CARRANZA;  
AL ESTE EN 17.75 METROS GUADALUPE  
PÉREZ DE BURROLA Y AL OESTE EN 17.50  
METROS CON CALLE LÓPEZ DEL CASTILLO;  
SEÑALARON DOCE HORAS DIECISEIS DE  
NOVIEMBRE DE 2005 DESAHOGO  
TESTIMONIALES OFRECIDAS.- HERMOSILLO,  
SONORA, OCTUBRE 18 DEL 2005.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA -  
A1420 36 37 38

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
C. HECTOR ALEJANDRO TORRES SANCHEZ Y  
MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ITUARTE, SE  
LE NOTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE 316/05  
DE ESTE JUZGADO TERCERO CIVIL, OBRA UN  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN SU  
CONTRA, A CERCA DEL INMUEBLE UBICADO  
EN AVENIDA NAVOJOA NÚMERO 1166, EN EL  
FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, SECCION  
ORIENTE, DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EL  
LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA  
MARCADO CON EL NUMERO 18 DE LA  
MANZANA 28 CON UNA SUPERFICIE DE  
180.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS AL NORTE: EN 9.00M CON  
AVENIDA NAVOJOA, AL SUR: EN 9.00M CON  
LOTE 7, AL ESTE: EN 20.00M2 CON LOTE  
NUMERO 19 Y AL OESTE: EN 20.00 CON LOTE  
17. POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO LE  
NOTIFICO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE  
TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR  
DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA

CONTESTAR LA DEMANDA Y Oponer LAS  
EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE QUIERE  
HACER VALER, ASI COMO SEÑALAR  
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE  
DE NO HACERLO ESTAS Y AUN LAS DE  
CARÁCTER PERSONAL SE HARAN MEDIANTE  
CEDULAS QUE SE FIJARAN EN LOS  
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.-  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-  
A1421 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD), PROMOVIDO POR MARIA  
PARTIDA ORTEGA, EN CONTRA DE JOSE  
RAMON VALENZUELA Y C. ENCARGADO DEL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y  
COMERCIO DE PUERTO PEÑASCO,  
EXPEDIENTE 140/2005, FIN EMPLAZAR  
DEMANDADO JOSE RAMON VALENZUELA.  
HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE UN  
TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA  
DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ  
MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN  
ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO  
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN  
LAS DE CARÁCTER PERSONALES SE LE  
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,  
COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- PUERTO  
PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 4 DEL 2005.-  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
MARCO ANTONIO NOGALES, SALCIDO.-  
RUBRICA.-  
A1422 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO. 896/03, PROMOVIDO POR  
YOLANDA JOFFROY CARREÑO, PRESCRIPCIÓN  
ADQUISITIVA. CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR Y  
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS

DEFENSAS Y EXCEPCIONES; SEÑALE DOMICILIO ESTA CRUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA PRIMERA DEL JUZGADO.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A1376 35 36 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 417/2003., PROMOVIDO POR LA C. LAURA IRENE FELIX CORDOVA, PARA LA PRESCRIPCION POSITIVA DE UN BIEN INMUEBLE, UBICADO EN YECORA # 486 ENTRE LÓPEZ DEL CASTILLO Y OLIVARES DE LA COLONIA CARMEN SERDÁN, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.46 METROS CON AVENIDA YECORA, AL SUR EN 10.48 METROS CON PROPIEDAD DE MERCEDES SOTO ARENA, AL ESTE EN 20.01 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS FRANCISCO PADILLA VILLA Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARTHA OLIVIA TORRES DE MORALES, RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 11 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A1395 35 36 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
J.V. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 2040/2004, PROMOVIÓ JOSE RAMON HERNÁNDEZ OROPEZA, OBJETO PRESCRIBIR

SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.35 METROS COLINDA CON CALLE MANUEL PONCE; AL SUR EN 20.44 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA GONZÁLEZ.; AL ESTE EN 13.72 Y 11.45 METROS COLINDA CON LINEA QUEBRADA CON CALLE M. PONCE Y ESTACIÓN DON, Y AL OESTE EN 23.30 METROS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 423.53 METROS CUADRADOS. RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DEL AÑO DOS MIL CINCO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 6 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A1418 36 37 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO) PROMOVIDO POR JESÚS ALEJANDRO PADILLA FERNANDEZ EN CONTRA DE GUILLERMO LIMON SANCHEZ SE ORDENA NOTIFICAR A ESTE ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDMO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 852/01.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 23 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-

DEMANDADOS. SE ORDENA NOTIFICAR A LA C. FRANCISCA LLZET VEGA TAPIA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN-EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO "EL CAMBIO", HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA MISMA, LO QUE DEBERÁ INSERTARSE AL EDICTO CORRESPONDIENTE.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA IVONNE HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A1412 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
SE NOTIFICA LOS SRES. JOSE ALEJANDRO ROMERO BLANCAS E IRMA GARDUÑO CRUZ DE ROMERO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1818/2001 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTEDES, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, MEDIANTE AUTO DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2004, SE ORDENO NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004, POR MEDIO DE EDICTOS, LOS CUALES A LA LETRA DICEN:- RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL JUICIO TENGA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRÓ AL FONDO DE LA CONTROVERSA PLANTEADA.- TERCERO.- LA PARTE ACTORA BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL C. LIC. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN REAL HIPOTECARIA, MIENTRAS QUE A LOS DEMANDADOS CC. JOSE ALEJANDRO ROMERO BLANCAS E IRMA

GARDUÑO CRUZ DE ROMERO, SE LES ACUSÓ LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC. JOSE ALEJANDRO ROMERO BLANCAS E IRMA GARDUÑO CRUZ DE ROMERO, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA BBVA BANCOMER, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LA CANTIDAD DE \$27,200.00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE DISPOSICIÓN INICIAL, SEGÚN CONSTA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EN EL APARTADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y CERTIFICACIÓN DE ADEUDO. QUINTO.- SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS CC. JOSE ALEJANDRO ROMERO BLANCAS E IRMA GARDUÑO CRUZ DE ROMERO, DE PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD RECLAMADA POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES ADICIONALES EJERCIDAS AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, ELLO EN VIRTUD DE QUE EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE CONDENÓ A LOS DEMANDADOS AL PAGO DEL TOTAL DEL CRÉDITO INICIAL, LUEGO ENTONCES, ES ILÓGICO QUE HAYA HECHO USO DEL CRÉDITO ADICIONAL, PUES SI ESTO HUBIERA SIDO ASÍ EL CAPITAL INICIAL SE HUBIERA DISMINUIDO, LO CUAL NO OCURRIÓ EN EL CASO QUE OCUPA, PUES LA CLÁUSULA QUINTA DISPONE QUE EL CRÉDITO ADICIONAL SE APLICARÍA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, A LA EROGACIÓN MENSUAL PACTADA, ASÍ COMO A LOS INTERESES ORDINARIOS; LUEGO ENTONCES, SI SE APLICÓ EL CRÉDITO ADICIONAL A LAS MENSUALIDADES Y LOS INTERESES ORDINARIOS SE LIQUIDARON, Y POR CONSIGUIENTE, EL CRÉDITO INICIAL SE DEBE DE HABER REDUCIDO, LO CUAL NO OCURRIÓ, PUES SE DEMANDÓ Y SE CONDENÓ AL TOTAL DEL CRÉDITO DISPUESTO INICIALMENTE POR LA PARTE DEMANDADA. POR OTRA PARTE, RESULTA IMPROCEDENTE CONDENAR A LA PARTE DEMANDADA POR CONCEPTO DE DISPOSICIÓN ADICIONAL. CUANDO DE LA ESCRITURA PÚBLICA BASE DE LA ACCIÓN, SE ESTABLECIÓ ENTRE LAS PARTES QUE DICHO CRÉDITO ADICIONAL SE APLICARÍA AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS, SITUACIÓN QUE EN EL CASO CONCRETO ES ILÓGICO, PUES LA ACTORA TAMBIÉN SOLICITA LA CONDENA A LOS INTERESES ORDINARIOS

CAUSADOS, DE TAL VIRTUD QUE ES EVIDENTE QUE LA PARTE DEMANDADA NO HIZO USO DEL MENCIONADO CRÉDITO ADICIONAL, PUES SI ESTO HUBIERA SIDO ASÍ, LA ACTORA NO SOLICITARA LA CONDENA DE INTERESES ORDINARIOS, PUES ESTOS YA SE INCLUIRÍAN BR EL CRÉDITO ADICIONAL SI ESTE SE HUBIERA DISPUESTO, LO QUE EN EL CASO CONCRETO NO OCURRIÓ. SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC. JOSE ALEJANDRO ROMERO BLANCAS E IRMA GARDUÑO CRUZ DE ROMERO, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LA CANTIDAD DE \$69,250.49, (SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE MENSUALIDADES VENCIDAS AL 14 DE MARZO DEL 2002, CONFORME A LO PACTADO EN LAS CLÁUSULAS SEXTA Y NOVENA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EN EL APARTADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA Y CONFORME AL CERTIFICACIÓN DE ADEUDO. SEPTIMO.- ASIMISMO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC. JOSE ALEJANDRO ROMERO BLANCAS E IRMA GARDUÑO CRUZ DE ROMERO, A PAGAR A FAVOR DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS CAUSADOS MÁS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EN EL APARTADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA Y CONFORME A LA CERTIFICACIÓN DE ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- OCTAVO.- DE LA MISMA MANERA, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC. JOSE ALEJANDRO ROMERO BLANCAS E IRMA GARDUÑO CRUZ DE ROMERO, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES QUE SE HAYAN VENCIDO HASTA LA FECHA EN QUE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PUES DESDE ESE MOMENTO NO SE PUEDEN

GENERAR MÁS INTERESES ORDINARIOS, LOS CUALES SE RECLAMAN EN LA FORMA Y TÉRMINOS PACTADOS EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EN EL APARTADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- NOVENO.- SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS CC. JOSE ALEJANDRO ROMERO BLANCAS E IRMA GARDUÑO CRUZ DE ROMERO DEL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, POR CONCEPTO DE PRIMAS NO PAGADAS, POR LOS RAZONAMIENTOS QUE QUEDARON EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA. DECIMO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN; Y EN CASO DE QUE NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO UNA VEZ QUE ESTE QUEDE FIRME, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA.- DECIMO PRIMERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA LICENCIADA MAGADALENA SOUZA SOROVILLA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; Y POR ANTE LA PRESENCIA DE LA C. LICENCIADA MIGUELLNA LOPEZ ARVAYO, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE TIENEN EL TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE DICHA SENTENCIA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELLINA LOPEZ ARVAYO.-RUBRICA.- A1413 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
SE NOTIFICA A LOS SRES. ADALBERTO RODRÍGUEZ NORIEGA Y MARIA DEL SOCORRO QUINTERO MUNGUÍA DE RODRÍGUEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1806/2001 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA

LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE.- 10. 18 METROS CON AVENIDA JORGE V ALDEZ MUÑOZ, AL SUR.- 10. 18 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA JESUS GUERRERO, AL ESTE.- 22. 19 METROS CON PROPIEDAD DE GENOVEV A ROMERO ROSAS, AL OESTE.- 22. 15 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO DURAZO DURAZO. SE SEÑALARON LAS 11:00 HORAS DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2005 PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A1373 35 36 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 1345/2003, PROMOVIDO CARLOS JIMÉNEZ SANDOVAL, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE QUE SE LOCALIZA SIGUIENTE MANERA: DE ACUERDO AL PLANO DE REFERENCIA, SE TOMA COMO PUNTO DE PARTIDA EL VÉRTICE NUMERO 1, CUYAS COORDENADAS SON NORTE 5,120.34, ESTE 5,014.56 DE ESTE VÉRTICE NO. 1, CON RUMBO NOROESTE 64°2'06", SE MIDEN 50.41 M., PARA LLEVAR AL VÉRTICE NUMERO 2, CUYAS COORDENADAS SON: NORTE 5,142.41, ESTE 4,969.24, DEL VÉRTICE NUMERO 2; CON RUMBO SUROESTE 26°52'54" SE MIDE 1.33. PARA LLEGAR AL VÉRTICE NUMERO 3, CUYAS COORDENADAS SON NORTE 5,141.23, ESTE 4,968.64, DEL VÉRTICE NUMERO 3, CON RUMBO SURESTE 27°12'42", SE MIDE 63.94M, PARA LLEVAR AL VÉRTICE NUMERO 4; CUYAS COORDENADAS SON: NORTE 5,084.36, ESTE 4,997.88 DEL VÉRTICE NUMERO 4; CON RUMBO NOROESTE 24°52'25", SE MIDEN 39.66 M. PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA O VÉRTICE NUMERO 1, CERRÁNDOSE ASÍ UN POLIGONO DE FORMA IRREGULAR DE 1,033.89M<sup>2</sup>; CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS; NORTE CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL; AL SUROESTE CON PROPIEDAD DE HOTELERA GIRO, S.A. DE CV.; SURESTE CON DERECHO DE VÍA DE CARRETERA INTERNACIONAL; Y AL NOROESTE CON PROPIEDAD DE EVANGELINA, VÍCTOR Y JUAN CARLOS TODOS DE APELLIDOS

DÍAS DÍAZ. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS. - H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 13 DEL 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA GARDENAS.- RUBRICA.- A1374 35 36 37

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1668/2005 PROMOVIDO ISMAEL TRINIDAD CORONADO VALENZUELA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO BIEN INMUEBLE FRACCIÓN NORTE LOTE 1 Y FRACCIÓN ANTIGUO CALLEJÓN MANZANA 49 ESPERANZA MUNICIPIO CAJEME, SUPERFICIE 400 METROS CUADRADOS: NORTE, 40METROS LOTE 2 Y 2.50 METROS FRACCIÓN ANTIGUO CALLEJÓN MANZANA 49, SUR, 40 METROS EN 37.50 METROS LOTES 1 Y 2.50 METROS ANTIGUO CALLEJÓN MANZANA 49, ESTE 10 METROS LOTE 10 FRACCIÓN ANTIGUO CALLEJÓN DE POR MEDIO, OESTE 10 METROS CALLE MORELOS. TESTIMONIAL VERIFICARSE 11 HORAS CATORCE NOVIEMBRE DEL 2005, DEDUCIRLO LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 16 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA JANETT DUARTE MALDONADO.- RUBRICA.- A1375 35 36 37

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA NUMERO 345/2005, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER GARZA GUERRERO CONTRA FRANCISCA REAL DE BRAMBILA Y OTRO, ANTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, ORDENÓSE EMPLAZAR Y SE EMPLAZA POR ESTE EDICTO, A FRANCISCA REAL DE BRAMBILA, PARA QUE EN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE ÚLTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACIÓN DEMANDA, OPONGA



SABER QUE DEBE PRESENTARSE ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO EN TURNO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, A FIN DE QUE SENALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS DEMÁS NOTIFICACIONES SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTAS HASTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE DICHO TRIBUNAL COLEGIADO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.- RUBRICA.- A1417 36 38 40

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO:  
JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 698/2005, PROMOVIO RAMONA HORTENSA VVLLS BALDERRAMA OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS TERRENO BALDIO, AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; AL ESTE EN 14.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; Y AL OESTE EN 14.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 280 METROS CUADRADOS. RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 6 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1339 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXP. 1573/05 JOSÉ ANSELMO NAVARRO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN:

"INMUEBLE LOCALIZADO EN EL PREDIO DENOMINADO RANCHO LOS NOGALES, SUPO 03-08-50.512 HA NORTE: 26.869 MTS. GILBERTO FÉLIX, SUR: 21.543 MTS. FAMILIA VALENZUELA, ESTE: 693.741 Y 1,021.892 MTS. PROP. DEL PROMOVENTE (JOSÉ ANSELMO NAVARRO), OESTE: 1, 036.069 Y 678.33 MTS. PROP. DEL PROMOVENTE (JOSÉ ANSELMO NAVARRO). TESTIMONIAL NUEVE HORAS DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.- A1340 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:  
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PRECIADO, PROMOVINDO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 80/2004, VÍA JURISDICCION VOLUNTARIA, FIN SE DECLARE SE HA CONVERTIDO DUEÑO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, RESPECTO PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CHAMPIÑONES 11", CON SUPERFICIE 1-79-33 HECTÁREAS, UBICADO MUNICIPIO YÉCORA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 234.65 METROS CON FRACCIONAMIENTO LOS CHAMPIÑONES; SUR, 275.05 METROS CON BERNARDO AGUIAR PEÑA Y CALLEJON DE POR MEDIO; ESTE, 25.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO LOS CHAMPIÑONES; OESTE, 112.16 METROS CON POBLADO YÉCORA Y ARROYO DE POR MEDIO. JUEZ SEÑALÓ TRECE HORAS DIA OCHO DE NOVIEMBRE AÑO CURSO, TENGA LUGAR JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.- SAHUARIPA, SONORA, OCTUBRE 18 DEL 2005.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BELEM ALICIA FELIX GRIJALVA.- RUBRICA.- A1366 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
FRANCISCO DURAZO DURAZO, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD BAJO EXPEDIENTE NUMERO 257 / 05 CON SUPERFICIE DE 239.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN AVENIDA JORGE V ALDEZ MUÑOZ NUMERO 144 ENTRE GARMENDIA Y JOSE MARIA Y AÑEZ, COLONIA JESUS GARCIA DE ESTA CIUDAD CON

BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTEDES, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, MEDIANTE AUTO DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2004, SE ORDENO NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004, POR MEDIO DE EDICTOS, LOS CUALES A LA LETRA DICEN: RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITE FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL JUICIO TENGA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSIA PLANTEADA.- TERCERO.- LA PARTE ACTORA BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SLI REPRESENTANTE LEGAL C. LIC. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION REAL HIPOTECARIA, MIENTRAS QUE A LOS DEMANDADOS CC ADALBERTO RODRIGUEZ NORIEGA Y MARIA DEL SOCORRO QUINTERO MUNGUIA DE RODRIGUEZ, SE LES ACUSO LA CORRESPONDIENTE REBELDIA, EN CONSECUENCIA: CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC. ADALBERTO RODRIGUEZ NORIEGA Y MARIA DEL SOCORRO QUINTERO MUNGUIA DE RODRIGUEZ, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA BBVA BANCOMER, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LA CANTIDAD DE \$27,833.00 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE DISPOSICION INICIAL, SEGUN CONSTA EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION EN EL APARTADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON INTERES DE GARANTIA HIPOTECARIA Y CERTIFICACION DE ADEUDO.- QUINTO.- SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS CC. ADALBERTO RODRIGUEZ NORIEGA Y MARIA DEL SOCORRO QUINTERO MUNGUIA DE RODRIGUEZ, DE PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD RECLAMADA POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES ADICIONALES EJERCIDAS AL 14 DE MARZO DEL 2002, ELLO EN VIRTUD DE QUE

EN EL PARRAFO ANTERIOR, SE CONDENÓ A LOS DEMANDADOS AL PAGO DEL TOTAL DEL CRÉDITO INICIAL, LUEGO ENTONCES, ES ILÓGICO QUE HAYA HECHO USO DEL CRÉDITO ADICIONAL, PUES ESTO HUBIERA SIDO ASÍ EL CAPITAL INICIAL SE HUBIERA DISMINUIDO, LO CUAL NO OCURRIÓ EN EL CASO QUE OCUPA, PUES LA CLÁUSULA CUARTA DISPONE QUE CRÉDITO ADICIONAL SE APLICARÍA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, A LA EROGACIÓN MENSUAL PACTADA, ASÍ COMO A LOS INTERESES ORDINARIOS; LUEGO ENTONCES, SI SE APLICÓ EL CRÉDITO ADICIONAL A LAS MENSUALIDADES Y LOS INTERESES ORDINARIOS SE LIQUIDARON, Y POR CONSISTENTE, EL CRÉDITO INICIAL SE DEBE DE HABER REDUCIDO, LO CUAL NO OCURRIÓ, PUES SE DEMANDÓ Y SE CONDENÓ AL TOTAL DEL CRÉDITO DISPUESTO INICIALMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, POR OTRA PARTE, RESULTA IMPROCEDENTE CONDENAR A LA PARTE DEMANDADA POR CONCEPTO DE DISPOSICION ADICIONAL, CUANDO DE LA ESCRITURA PUBLICA BASE DE LA ACCION, SE ESTABLECIÓ ENTRE LAS PARTES QUE DICHO CRÉDITO ADICIONAL SE APLICARIA AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS, SITUACION QUE EN EL CASO CONCRETO ES ILÓGICO, PUES LA ACTORA TAMBIÉN SOLICITA LA CONDENA A LOS INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS, DE TAL VIRTUD QUE ES EVIDENTE QUE LA PARTE DEMANDADA NO HIZO USO DEL MENCIONADO CRÉDITO ADICIONAL, PUES SI ESTO HUBIERA SIDO ASI LA ACTORA NO SOLICITARA LA CONDENA DE INTERESES ORDINARIOS, PUES ESTOS YA SE INCLUIRÍAN EN EL CRÉDITO ADICIONAL SI ESTE SE HUBIERA DISPUESTO, LO QUE EN EL CASO CONCRETO NO OCURRIÓ. SEXTO... SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC. ADALBERTO RODRIGUEZ NORIEGA Y MARIA DEL SOCORRO QUINTERO MUNGUIA DE RODRIGUEZ, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LA CANTIDAD DE \$62,644.44 (SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE MENSUALIDADES VENCIDAS AL 14 DE MARZO DEL 2002, CONFORME A LO PACTADO EN LAS CLAUSULAS QUINTA Y OCTAVA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION EN EL APARTADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON

INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA Y CONFORME AL CERTIFICACIÓN DE ADEUDO SEPTIMO.- ASIMISMO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC. ADALBERTO RODRIGUEZ NORIEGA Y MARÍA DEL SOCORRO QUINTERO MUNGUÍA DE RODRÍGUEZ, A PAGAR A FAVOR DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MUL TIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS CAUSADOS MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EN EL APARTADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA Y CONFORME A LA CERTIFICACIÓN DE ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. OCTAVO.- DE LA MISMA MANERA, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC. ADALBERTO RODRIGUEZ NORIEGA Y MARÍA DEL SOCORRO QUINTERO MUNGUÍA DE RODRÍGUEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MUL TIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE LOS INTERESES NORMALES QUE SE HAYAN VENCIENDO HASTA LA FECHA EN QUE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PUES DESDE ESE MOMENTO NO SE PUEDEN GENERAR MÁS INTERESES ORDINARIOS, LOS CUALES SE RECLAMAN EN LA FORMA Y TÉRMINOS PACTADOS EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EN EL APARTADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL NOVENO.- SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS CC. ADALBERTO RODRIGUEZ NORIEGA Y MARÍA DEL SOCORRO QUINTERO MUNGUÍA DE RODRÍGUEZ DEL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, POR CONCEPTO DE PRIMAS NO PAGADAS, POR LOS RAZONAMIENTOS QUE QUEDARON EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA. - DECIMO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN; Y EN CASO DE QUE NO DS CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO UNA VEZ QUE ESTE QUEDE

FIRME, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA. DECIMO PRIMERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA LICENCIADA MAGDALENA SOUZA SOROVILLA, JUEZ PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; Y POR ANTE LA PRESENCIA DE LA C. LICENCIADA MIGUELINA LOPEZ ARVAYO, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- ASI MISMO SE LE HACE SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE DICHA SENTENCIA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO -RUBRICA.- A1415 36

#### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EMPLAZAMIENTO PARA: BRENDA OLIVIA SÁNCHEZ VALENZUELA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1120/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE BRENDA OLIVIA SÁNCHEZ VALENZUELA, EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER AL DEMANDADO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2005.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.- A1335 34 35 36

#### JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES SONORA

EDICTO:  
NOTIFIQUESE A MOISES M. HILLEL.- QUE CON FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, SE DICTÓ SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 889/2005, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, PROMOVIDO POR MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CARLOS SARABIA FLORES EN CONTRA DE MOISÉS M. HILLEL, QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE, JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LA PRESENTE CONTROVERSIA, SIENDO LA VÍA ELEGIDA PARA EL TRAMITE DE LA MISMA LA CORRECTA, Y SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DEL PRESENTE ASUNTO.- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA CARLOS SARABIA FLORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE DESAHUCIO QUE EJERCITO POR FALTA DE PAGO DE MAS DE DOS MENSUALIDADES DE RENTA CONTRA MOISES M. HILLEL, QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA.- TERCERO: SE CONDENA A MOISÉS M. HILLEL A DESOCUPAR Y ENTREGAR AL ACTOR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LUIS BASURTO NO. 170, COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE QUEDA FIRME EL PRESENTE FALLO, O TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLOS ASÍ SE PROCEDERÁ AL LANZAMIENTO A SU COSTA, UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY.- CUARTO: SE CONDENA A MOISÉS M. HILLEL, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA \$3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100 MONEDA

AMERICANA) POR CONCEPTO DE RENTAS GENERADAS DE LOS MESES DE AGOSTO DE 2004 A JUNIO DE 2005, MAS LAS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE ARRENDADO Y SU ENTREGA A LA PARTE ACTORA, A RAZÓN DE \$350.00 DÓLARES (TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100 MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) MENSUALES, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- QUINTO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A MOISES M. HILLEL A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN Y COMPROBACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL SEXTO: EN CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO, RESPECTO DEL PAGO DE LAS CANTIDADES PECUNIARIAS A QUE FUE CONDENADO, PROCÉDASE AL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS O QUE SE LLEGUEN A EMBARGAR Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- ASI LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ LA LICENCIADA MAGDALENA SOUZA SOROVILLA.-; JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL LICENCIADO CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 13 DEK 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CADENAS.- RUBRICA.- A1416 36

#### JUICIOS DE AMPARO

SEGUNDO TRIBUNAL REGIONAL  
DEL PRIMER CIRCUITO  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE EMPLAZA AL TERCERO PERJUDICADO JOSÉ ALFONSO FUENTES VEGA, TOCA 1196/2004, AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR PAULA MARÍA DOMÍNGUEZ MIRANDA, DELITOS LESIONES QUE TARDAN EN SANAR MAS DE QUINCE DIAS Y DAÑOS POR CULPA" EN CONTRA SENTENCIA PRONUNCIADA POR ÉSTE TRIBUNAL, FECHA 31 DE MAYO DE 2005, HACIÉNDOSELE